



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN".**

---00000---

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2021, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO PLATAFORMA ZOOM, CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2021, CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.-----

SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LOS LICITANTES LOS CC. **JESÚS LIBRADO CÁRDENAS GÁRATE**, EN REPRESENTACIÓN DE **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**; **SAMANTHA ELIZABETH SILVA NAVA**, EN REPRESENTACIÓN DE **METLIFE MÉXICO, S.A.**; **PAULINA REYES ROBLES** Y **CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA**, EN REPRESENTACIÓN DE **INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.** QUIENES PARTICIPAN EN ESTE EVENTO POR EL MEDIO REMOTO YA REFERIDO POR LO QUE, AL ENCONTRARSE FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO, NO SERÁ POSIBLE OBTENER SUS FIRMAS AUTÓGRAFAS EN LA PRESENTE ACTA.-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **LIC. JESÚS M. VELDUCEA LÓPEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS; **L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO**, TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y LA **LIC. CAROLINA OCHOA BRACAMONTES**, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN INTERVIENE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. POR EL ÁREA USUSARIA INTERVIENE LA **LIC. YOLANDA MARTÍNEZ SOTELO**, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.-----

EL **LIC. JESÚS M. VELDUCEA LÓPEZ** DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA LES INFORMA QUE LA CONVOCANTE HACE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN ESPONTANEA:-----

1.- LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR QUE, DE RESULTAR ADJUDICADO, AL MOMENTO DE GESTIONAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, LA CONVOCANTE REQUIERE QUE DE MANERA SEPARADA SE FACTURE EL SERVICIO DE TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL (SUB PARTIDA 2). Y EL PERSONAL DE CONFIANZA Y SINDICALIZADO (SUB PARTIDA 1) DEBERÁ FACTURARSE JUNTO CON EL PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (SUB PARTIDA 3. DEBIENDO MANIFESTARLO EN UN ESCRITO LIBRE Y COMPROMETERSE EL REPRESENTANTE LEGAL, EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA.-----

ACTO SEGUIDO, INFORMA QUE A LA FECHA Y HORA LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.2 DE LA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

CONVOCATORIA, PARA LA RECEPCIÓN DE DUDAS CON RELACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ENVIARON PREGUNTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:-----

## THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

### PREGUNTA #1

NÚMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PÁGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PÁRRAFO
Todas	5	2.2. INFORMACIÓN	Último párrafo NOTA
<b>DUDA U OBSERVACIÓN</b>	Derivado de que el listado puede ser modificado solicitamos nos confirme que el precio podrá ser modificado a la alta o baja manteniendo fija las cuotas. Favor de pronunciarse al respecto.		
<b>RESPUESTA</b>	<b>LA PRIMA SE DEBERÁ AJUSTAR DE ACUERDO A LOS CAMBIOS (ALTAS Y BAJAS) DE PERSONAL QUE OCURRAN HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.</b>		

### PREGUNTA #2

NÚMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PÁGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PÁRRAFO
Todas	13 y subsecuentes	6 "GARANTÍAS", 6.1 y 6.2	Aplica a todo el numeral 6
<b>DUDA U OBSERVACIÓN</b>	<p>En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en sus Artículos 15 y 294, fracción VIII, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto el apartado 6 "Garantías" de las bases de licitación en que se actúa.</p> <p>Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.</p> <p>Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:</p> <p>I. Dar en garantía los bienes de su activo, a excepción del efectivo o valores que requieran para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que correspondan</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>		



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

<b>RESPUESTA</b>	<b>SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES, Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE QUIEN RESULTE ADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN.</b>
------------------	--

### PREGUNTA #3

<b>NÚMERO DE PARTIDA</b>	<b>NUMERO DE PÁGINA</b>	<b>NUMERAL DEL CONTENIDO</b>	<b>PÁRRAFO</b>
Todas	14, 21 y 22, respectivamente	6.4. "APLICACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"; numeral 12. "PENAS CONVENCIONALES" Y NUMERAL 13 "SANCIONES".	Aplica a todos los numerales
<b>DUDA U OBSERVACIÓN</b>	Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.		
<b>RESPUESTA</b>	<b>LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ PROPORCIONALMENTE POR LA PARTE INCUMPLIDA O EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN LOS TÉRMINOS ESPECIFICADOS EN EL PUNTO 12 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN..</b>		

### PREGUNTA #4

<b>NÚMERO DE PARTIDA</b>	<b>NUMERO DE PÁGINA</b>	<b>NUMERAL DEL CONTENIDO</b>	<b>PÁRRAFO</b>
Todas	14, 21 y 22, respectivamente	6.4. "APLICACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"; numeral 12. "PENAS CONVENCIONALES" Y NUMERAL 13 "SANCIONES".	Aplica a todos los numerales
<b>DUDA U OBSERVACIÓN</b>	En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que, en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto		
<b>RESPUESTA</b>	<b>EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE EN SU MOMENTO SE CELEBRE, SERÁ A LA CONVOCANTE, EN ESTE CASO AL MUNICIPIO DE CULIACÁN.</b>		



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

## PREGUNTA #5

NÚMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PÁGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PÁRRAFO
Todas	19	9.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES	Inciso g)
<b>DUDA U OBSERVACIÓN</b>	Se solicita confirmar que se considerara mal calificado en el índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU) por debajo de la media Favor de pronunciarse al respecto		
<b>RESPUESTA</b>	<b>CON EL FIN DE GARANTIZAR UN BUEN SERVICIO PARA TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SE CONFIRMA QUE LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE INVESTIGAR EN LAS PUBLICACIONES DE LA CONDUSEF, EL INDICE DE DESEMPEÑO EN LA ATENCIÓN A USUARIOS, DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN. EN EL ENTENDIDO QUE UNA MALA CALIFICACIÓN SERÁ UN ELEMENTO QUE LA CONVOCANTE VALORARÁ PARA EMITIR EL FALLO. PUDIENDO CADA LICITANTE INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA CALIFICACIÓN QUE ACTUALMENTE LE OTORGA LA CONDUSEF, SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLA.</b>		

## PREGUNTA #6

NÚMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PÁGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PÁRRAFO
Todas	19	9.-DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES	Inciso g)
<b>DUDA U OBSERVACIÓN</b>	En alcance a la pregunta anterior en caso de ser negativa su respuesta se solicita la calificación del en el índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU) para ser considerada mal. Favor de pronunciarse al respecto		
<b>RESPUESTA</b>	<b>RESPONDIDA</b>		

## PREGUNTA #7

NÚMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PÁGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PÁRRAFO
Todas	24 a 36	ANEXO "A"1, 2 y 3	Aplica a todo el anexo
<b>DUDA U OBSERVACIÓN</b>	INFORMACIÓN ADICIONAL CONSIDERARSE LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES: para las tres partidas se deberá incluir la exclusión de SUICIDIO O CUALQUIER INTENTO DEL MISMO. Y que solo está en el ANEXO "A"2. Favor de pronunciarse a respecto.		
<b>RESPUESTA</b>	<b>PARA LAS 3 SUB PARTIDAS SE DEBERÁ CUBRIR LA MUERTE POR SUICIDIO SIEMPRE Y CUANDO LA PERSONA TENGA MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS DE PERTENECER A LA COLECTIVIDAD, MISMO TIEMPO QUE TENDRÁ LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA PARA DISPUTAR EL SINIESTRO.</b>		



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

## PREGUNTA #8

NÚMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PÁGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PÁRRAFO
Todas	24 a 36	ANEXO "A"1, 2 y 3	Aplica a todo el anexo
<b>DUDA U OBSERVACIÓN</b>	Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases de la presente licitación, operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión Favor de pronunciarse a respecto.		
<b>RESPUESTA</b>	<b>SE CONFIRMA QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA Y/O ASEGURADORA ADJUDICADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE.</b>		

## PREGUNTA #9

NÚMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PÁGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PÁRRAFO
Todas	24 a 36	ANEXO "A"1, 2 y 3	Aplica a todo el anexo
<b>DUDA U OBSERVACIÓN</b>	En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante ratificar que solo en caso de que mi representada resulte adjudicada se deberán entregar condiciones generales del seguro de vida grupo con que operará el servicio de aseguramiento, con sus respectivas cláusulas de prelación y no adhesión. . Favor de pronunciarse a respecto.		
<b>RESPUESTA</b>	<b>SE RATIFICA QUE SOLO LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO CON QUE OPERARÁ EL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, CON SUS RESPECTIVAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN.</b>		

## PREGUNTA #10

NÚMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PÁGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PÁRRAFO
Todas	50 y subsecuentes	ANEXO NÚMERO DOCE, MODELO DE CONTRATO	Aplica a todo el anexo
<b>DUDA U OBSERVACIÓN</b>	ANEXO NÚMERO DOCE, MODELO DE CONTRATO: Agradeceremos a la contratante confirmar que el modelo de contrato corresponde a un ejemplo que será ajustado en función las condiciones de contratación que deriven del presente procedimiento de licitación, por lo que no será necesario incluirlo en la propuesta técnica. Favor de pronunciarse a respecto.		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

<b>RESPUESTA</b>	<b>SE CONFIRMA QUE EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES SOLO UN EJEMPLO DEL CONTRATO QUE SE CELEBRARÁ CON LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA Y QUE ESTE SERÁ MODIFICADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCESO LICITATORIO.</b>
------------------	---

## INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.

### PREGUNTA # 1

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
2	4	2.1	
<b>DUDA U OBERVACION:</b>	Apreciaremos de la Convocante, indicar si ¿está permitida la intermediación a través de un agente en la contratación de los servicios?		
<b>RESPUESTA:</b>	<b>LO REFERIMOS EN EL PUNTO "A" DEL ANEXO NÚMERO NUEVE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:</b> a) Formato donde EL LICITANTE informa el nombre del Agente de Seguros que fungirá como asesor y que físicamente atenderá la cuenta del Municipio de Culiacán, mismo que deberá contar con cédula de agente de seguro autorizada para intermediar en los ramos motivo de esta licitación ("B" o superior)		

### PREGUNTA # 2

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
2.2	5	2.2.1	
<b>DUDA U OBERVACION:</b>	Se sirva a la Convocante indicar si la contratación del seguro o seguros de personas de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, etc, en cuyo caso; Favor de pronunciarse al respecto		
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE REALIZA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO POR PRESTACIÓN CONTRACTUAL, PARA TODOS LOS EMPLEADOS Y NO TIENE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS EMPLEADOS, POR LO QUE LAS PRIMAS SERÁN CUBIERTAS AL 100% POR EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, EN SU CONDICIÓN DE CONTRATANTE.</b>		

### PREGUNTA # 3

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
-------------------	------------------	----------------------	---------



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

3	7	3.1	
<b>DUDA U OBERVACION:</b>	A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la Prestación que se licita. Favor de pronunciarse al respecto		
<b>RESPUESTA:</b>	<b>EL TECHO FINANCIERO DISPONIBLE PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE DARÁ A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO, UNA VEZ EMITIDO EL FALLO DE LA LICITACIÓN.</b>		

## PREGUNTA # 4

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
3	7	3.2	
<b>DUDA U OBERVACION:</b>	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que el pago de la prima es realizado ensu totalidad por el contratante, por lo que el asegurado no participa de manera alguna en el pago del servicio del seguro.		
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ FECTUADO EN SU TOTALIDAD POR EL CONTRATANTE.</b>		

## PREGUNTA # 5

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
15	23		
<b>DUDA U OBERVACION:</b>	Apreciaremos de la Convocante, indicar que, para todas aquellas condiciones no establecidas oespecificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto		
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE.</b>		

## PREGUNTA # 6

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
2.2	5	2.2.1/ 2.2.2 / 2.2.3.	



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

<b>DUDA U OBERVACION:</b>	Solicitamos a la Convocante nos indiquen la siniestralidad de las vigencias 2018-2019, 2019- 2020 y 2020-2021 presentada en archivo manipulable (preferentemente Excel) conteniendolos siguientes campos: 1. Vigencia y fecha de corte de la última vigencia 2. Número de siniestro 3. Fecha ocurrido 4. Fecha reportado 5. Fecha de pago 6. Monto reclamado 7. Monto pagado 8. Cobertura afectada y causa de fallecimiento
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE ACEPTA ENTREGAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD EN FORMATO EDITABLE, CON LA MISMA INFORMACIÓN DE LOS LISTADOS QUE LES FUERON ENVIADOS AL CORREO EN FORMATO PDF.</b>

## PREGUNTA # 7

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
16	23		
<b>DUDA U OBERVACION:</b>	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al cotizado, se podrá ajustar la prima (mayor o menor) respetando la cuota ofertada, favor de pronunciarse al respecto.		
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE EL LISTADO DEFINITIVO DEL PERSONAL A ASEGURAR SE ENTREGARÁ EN SU MOMENTO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO Y QUE LA PRIMA SE DEBERÁ AJUSTAR DE ACUERDO A LOS CAMBIOS (ALTAS Y BAJAS) QUE OCURRAN HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.</b>		

## PREGUNTA # 8

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
1,2 y 3	10	4.3	j
<b>DUDA U OBERVACION:</b>	¿El horario de atención de 24 horas puede ser entre compañía y promotora/agente?		
<b>RESPUESTA:</b>	<b>EL HORARIO DE 24 HORAS ES PARA QUE EL MUNICIPIO DE CULIACÁN PUEDA RECIBIR ATENCIÓN DEL AGENTE DE SEGUROS DESIGNADO POR LA EMPRESA Y/O COMPAÑÍA DE SEGUROS ADJUDICADA.</b>		

## PREGUNTA # 9

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
1,2 y 3	6	2.3	f



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

<b>DUDA U OBERVACION:</b>	¿El domicilio reportado debe ser en Culiacán?
<b>RESPUESTA:</b>	<b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL DOMICILIO DONDE REQUIERE EL SERVICIO LA CONVOCANTE ES EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.</b>

## METLIFE MÉXICO, S.A.

<b>Pregunta # 1</b>			
<b>Número de Partida</b>	<b>Número de Página</b>	<b>Numeral de Contenido</b>	<b>Párrafo</b>
Presentación	Página 2	numeral 1	Para efectos de legalidad del presente procedimiento, se solicita a la convocante se sirva ratificar que la contratación de seguro de personas objeto de este procedimiento, no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA</b>	<b>SE RATIFICA QUE LA CONTRATACIÓN QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO CONTRAVIENE DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE AUSTERIDAD.</b>		
<b>Pregunta # 2</b>			
Presentación	Página 2	numeral 1	Para efectos de claridad y legalidad del presente procedimiento de adquisición pública, se solicita a la Convocante se sirva indicar si cuenta con la autorización presupuestaria y recursos económicos, legalmente autorizados para la contratación de seguro de personas que se solicita. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE LA CONVOCANTE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA CUBRIR LOS COSTOS</b>		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

<b>QUE IMPLICAN LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.</b>			
<b>Pregunta # 3</b>			
<b>Presentación</b>	<b>Página 2</b>	<b>numeral 1</b>	En caso de que la aclaración anterior sea respondida en sentido negativo, se solicita a la Convocante se sirva indicar el procedimiento y fundamento legal bajo el cual espera recibir los recursos para cubrir el pago de primas de seguro que se solicita. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>RESPONDIDA ANTERIORMENTE</b>		
<b>Pregunta # 4</b>			
<b>Presentación</b>	<b>Página 2</b>	<b>Numeral 1</b>	En complemento a las preguntas anteriores y sólo para el caso de que se llegara a otorgar el servicio por un plazo limitado, sin que la Convocante obtenga el presupuesto para realizar el pago de primas correspondiente, se solicita a ésta se sirva ratificar que, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>CUANDO SE PRESENTE UNA SITUACIÓN QUE REQUIERA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL MODELO DE CONTRATO QUE FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</b>		
<b>Pregunta # 5</b>			



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

<b>Presentación</b>	<b>Página 2</b>	<b>numeral 1</b>	Cómo complemento de la aclaración anterior, se solicita a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc., en cuyo caso; agradeceremos se sirva manifestar lo conducente. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>			<b>ES UNA PRESTACIÓN LABORAL QUE LA CONVOCANTE OTORGA A TODOS LOS EMPLEADOS EN ACTIVO Y PENSIONADOS Y JUBILADOS.</b>
<b>Pregunta # 6</b>			
<b>Presentación</b>	<b>Página 2</b>	<b>numeral 1</b>	A efecto de permitir una participación equitativa, clara y transparente entre los licitantes, agradeceremos de la Convocante indicar el presupuesto asignado para poder otorgar la prestación que se licita. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>			<b>YA FUE RESPONDIDA ANTERIORMENTE</b>
<b>Pregunta # 7</b>			
<b>Descripción de los Servicios de Aseguramiento a adquirir</b>	<b>Página 4,</b>	<b>numeral 2.1.</b>	Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

			<p>protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b></p>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE AUTORIZA, SI FORMA PARTE DE SUS CONDICIONES GENERALES, PRELANDO LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO DE SERVICIO.</b>		
<b>Pregunta # 8</b>			
<b>Descripción de los Servicios de Aseguramiento a adquirir</b>	<b>Página 4,</b>	<b>numeral 2.1.</b>	<p>En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones</p>



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

			legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>LA PREGUNTA FUE RESPONDIDA EN SENTIDO POSITIVO</b>		
<b>Pregunta # 9</b>			
<b>Documentación Complementaria de las propuestas</b>	<b>Página 9</b>	<b>Numeral 4.2, inciso d)</b>	Estimaremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la presentación de la Constancia de situación Fiscal. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE ESTE REQUERIMIENTO SE CUMPLE PRESENTANDO UNA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON FECHA RECIENTE.</b>		
<b>Pregunta # 10</b>			
<b>Documentación Complementaria de las propuestas</b>	<b>Página 9</b>	<b>Numeral 4.2, inciso e),</b>	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se dará cumplimiento a su requerimiento con la presentación de un manifiesto bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar adjudicada se presentará el comprobante de inscripción vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Culiacán, toda vez que este se encuentra en proceso de renovación. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE RATIFICA LA OBLIGACION DE PRESENTAR COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.</b>		



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

<b>Pregunta # 11</b>			
<b>Documentación Complementaria de las propuestas</b>	<b>Página 9</b>	<b>Numeral 4.2., inciso h),</b>	Estimaremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento con la presentación de cédula tipo "W5". <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>EN VIRTUD DE QUE LA DÉDULA DE AGENTES DE SEGUROS B, C Y W5 PUEDE INTERMEDIAR SEGUROS EMPRESARIALES DE PERSONAS, SE APRUEBA PARTICIPAR CON ESTAS CÉDULAS.</b>		
<b>Pregunta # 12</b>			
	<b>Página 11 y página 13,</b>	<b>Numeral 4.4 inciso c), numeral 6. Garantías</b>	<p>La Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, con base en la normatividad y sistemas de control a que están sujetas las instituciones de seguros en nuestro país; consideran a éstas como de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Por lo anterior, agradeceremos de la Convocante se sirva eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia. <b>Favor de Pronunciarse al Respetto.</b></p> <p><i>"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"</i></p>

*Jais 8 - [Handwritten signatures]*



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

			<p><b>"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...</b></p> <p><b>..."VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;"... Favor de pronunciarse al respecto.</b></p>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE RATIFICA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES, Y GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE QUIEN RESULTE ADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN.</b>		
<b>Pregunta # 14</b>			
<b>Firma del contrato</b>	<b>Página 18</b>	<b>Numeral 8,</b>	Agradeceremos de la Convocante ratificar que dicho documento constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por la convocante y la institución que resulte adjudicada. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES SOLO UN EJEMPLO DEL CONTRATO QUE SE CELEBRARÁ CON LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA Y QUE ESTE SERÁ MODIFICADO DE ACUERDO A LAS CODICIONES DE CONTRATACIÓN QUE SE DERIVEN DEL ESTE PROCESO LICITATORIO.</b>		
<b>Pregunta # 15</b>			
<b>Penas Convencionales</b>	<b>Página 21</b>	<b>Numeral 12.</b>	Estimaremos de la Convocante ratificar que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

			derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE APLICARÁN EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL PUNTO 12 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</b>		
<b>Pregunta # 16</b>			
<b>Sub-Partida Uno</b>	<b>Página 24</b>	<b>Anexo "A" - 1, punto 2, inciso A)</b>	Apreciaremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento otorgando la cobertura de pérdidas orgánicas en escala "B" para el personal de confianza y sindicalizado en caso de accidente. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA LA ESCALA "B" Y SE CUBRE LA PÉRDIDA DE MIEMBROS POR ENFERMEDAD Y ACCIDENTE. COMO SE INDICA EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.</b>		
<b>Pregunta # 17</b>			
<b>Sub-Partida Dos</b>	<b>Página 27</b>	<b>Anexo "A" - 2,</b>	Agradeceremos de la Convocante ratificar que las coberturas cubrir para el personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal son: Cobertura Básica (fallecimiento), e Indemnización por Gastos Funerarios. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE LAS COBERTURAS A CUBRIR PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL SON: COBERTURA BÁSICA (FALLECIMIENTO), E INDEMNIZACIÓN POR GASTOS FUNERARIOS.</b>		
<b>Pregunta # 18</b>			
<b>Sub-Partida 3</b>	<b>Página 30</b>	<b>Anexo "A" - 3</b>	Favor de ratificar que las coberturas a cubrir para el personal Pensionado y Jubilado del Municipio de Culiacán son:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

			Cobertura Básica (fallecimiento), e Indemnización por Gastos Funerarios. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE LAS COBERTURAS A CUBRIR PARA EL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN SON: COBERTURA BÁSICA (FALLECIMIENTO), E INDEMNIZACIÓN POR GASTOS FUNERARIOS.</b>		
<b>Pregunta # 19</b>			
<b>Sub-Partida 3</b>	<b>Página 31</b>	<b>Anexo "A" - 3, numeral 9</b>	Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá eliminar, toda vez que la sub-partida tres es de personal pensionado y jubilado. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE POR TRATARSE DE PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO, QUEDA ELIMINADO EL NUMERAL 9 DE LA PÁGINA 31 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:</b>  9) El Personal que se encuentre gozando de licencia médica, seguirá contando con el seguro de vida objeto de esta Licitación.		
<b>Pregunta # 20</b>			
<b>Anexo "A" 1</b>			Para una correcta evaluación del riesgo, amablemente solicitamos a la Convocante, proporcionar la siguiente información para los últimos tres años para cada subpartida:  a) Los siniestros pagados por fecha de ocurrencia (casos y monto pagado).  b) Indicar si la siniestralidad contiene siniestros ocurridos y no reportados de vigencias anteriores.  c) Monto de siniestralidad por cada cobertura afectada. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

<b>RESPUESTA:</b>	<b>LA CONVOCANTE SOLO ESTA EN CONDICIONES DE ENTREGAR EN FORMATO EDITABLE LOS REPORTES DE SINIENTRALIDAD ENVIADOS AL CORREO DE CADA LICITANTE.</b>		
<b>Pregunta # 21</b>			
<b>Anexo "A" 1</b>			Estimaremos de la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y sus anexos, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan a las disposiciones legales vigentes y únicamente serán entregadas por la aseguradora que resulte adjudicada. <b>Favor de pronunciarse al respecto</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADAS, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE.</b>		
<b>Pregunta # 22</b>			
			Agradeceremos de la Convocante confirmar que se entregará al licitante adjudicado la información de identificación del cliente, expediente que debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal e identificación del representante legal, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. <b>Favor de pronunciarse al respecto.</b>
<b>RESPUESTA:</b>	<b>SE CONFIRMA QUE EL MUNICIPIO ENTREGARÁ A LA COMPAÑÍA QUE RESULTE ADJUDICADA, LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.</b>		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

AL NO HABER MÁS PREGUNTAS O DUDAS QUE ACLARAR Y PARA FINALIZAR ESTA REUNIÓN, EL LIC. JESÚS M. VELDUCEA LÓPEZ, CONFIRMA QUE ESTA ES LA ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, A SU VEZ AGRADECE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, HACIÉNDOLES LA RECOMENDACIÓN A LOS LICITANTES QUE, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PRESENTEN SUS PROPUESTAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7.1 Y 7.3 DE LAS BASES, PARA EVITAR QUE SE DESCALIFIQUE A ALGUNO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:46 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

## FIRMAS DE CONFORMIDAD

### POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

  
**LIC. JESÚS M. VELDUCEA LÓPEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE SERVICIOS  
GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS

  
**C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**  
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

  
**C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**  
QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

  
**L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ**  
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

  
**LIC. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO**  
TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

  
**LIC. CAROLINA OCHOA BRACAMONTES**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y JEFA DEL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

### POR LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN

  
**LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**



# AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL  
MUNICIPIO DE CULIACÁN

## POR EL ÁREA USUARIA

  
**LIC. YOLANDA MARTÍNEZ SOTELO**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/03/2021 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN", CELEBRADA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO PLATAFORMA ZOOM, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2021.